

to del matrimonio en el Magisterio de la Iglesia: en concreto, el capítulo 4 —El matrimonio en el Vaticano II y en el nuevo Catecismo de la Iglesia—, el capítulo 9 —El matrimonio en el nuevo Código de Derecho Canónico— a los que se podría sumar el capítulo 8 sobre el pensamiento acerca del matrimonio en los ortodoxos y protestantes. En mi opinión la distribución actual rompe el ritmo de la exposición y sigue una metodología diferente: de la impresión de que esos capítulos se han incorporado a los demás que habrían sido redactados con anterioridad.

Por otro lado me hubiera gustado que el Autor tratara con mayor detenimiento alguno de los temas. Por ejemplo, es poco menos que imposible analizar en apenas cuatro páginas la «renovación de la teología del amor conyugal (siglos XIX y XX)» y, por eso, no puede parecer extraño que no se matice suficientemente la valoración de la contribución de los autores a esa renovación: v. g. lo que se dice de H. Doms, o que no se diga nada de otros autores, como D. von Hildebrand. Quizás sea esa también la causa de que no se encuentra esa valoración en temas de tanta actualidad e incidencia práctica como los de la «fe y sacramento» (pp. 302-304) o «católicos unidos con nuevo matrimonio civil» (pp. 361-362). En relación con esta última cuestión no parece que sea suficiente decir, siguiendo a Díaz Moreno, «otra situación muy distinta es la de aquel que, por carecer de fe, debatirse entre grandes dudas acerca de dogmas católicos o vivir en una total indiferencia religiosa, va al matrimonio meramente civil. Hace lo más que puede hacer y hace lo que debe. De lo contrario simularía una fe que no tiene» (p. 362). Se debería, en mi opinión, completar esa afirmación hablando, por lo menos, de la contradicción objetiva que supone esa situación; de la actuación pastoral que en esos casos deben

seguir los pastores a fin de llevarlos al matrimonio canónico; de la peculiaridad de este sacramento respecto de los otros; etc.

Estas observaciones, sin embargo, no empañan los méritos de este libro, escrito con gran pasión y que contribuirá sin duda a ayudar en la formación doctrinal-pastoral de los interesados por el matrimonio y la familia, principalmente los protagonistas de esas instituciones.

A. Sarmiento

John Henry NEWMAN, *Carta al Duque de Norfolk/Sobre el desarrollo de la doctrina cristiana*, traducción y notas de Víctor García Ruiz y José Morales, Rialp, Madrid 1996, 142 pp., 20 x 13. ISBN 84-321-3111-3

Newman es probablemente, después de Santo Tomás y San Agustín, el autor más citado en los documentos y discursos pontificios de los últimos años. Al margen de otras exposiciones, la *Carta al Duque de Norfolk* (1875) puede considerarse un precedente de la declaración *Dignitatis Humanae* sobre la conciencia y la libertad religiosa, que el Concilio Vaticano II promulgó. Y la Encíclica *Veritatis Splendor* se hace eco en dos ocasiones de la doctrina del Cardenal inglés sobre la conciencia, con citas precisamente de esta *Carta*.

Bastan los datos aportados para señalar la importancia del texto que se traduce ahora por primera vez al castellano. La *Carta al Duque de Norfolk* toma ocasión de un escrito de 1874 del político liberal William Gladstone acerca de las convicciones morales y la lealtad ciudadana de los católicos. Su tono crítico hizo que hubiera varias respuestas al ex primer ministro. Pero se esperaba especialmente la de Newman. El texto newmaniano fue publicado en enero de 1875.

Aunque va dirigido a rebatir las acusaciones de Gladstone, Newman presenta en realidad un verdadero tratado sobre la libertad religiosa, la naturaleza de la conciencia moral y las relaciones de ésta con la autoridad de la Iglesia. En nuestros días, como en los de Newman, se plantea en ocasiones el tema de la conciencia como si fuese inevitable un conflicto entre la autoridad de la Iglesia y la propia responsabilidad moral.

Uno de los intereses de fondo del texto de Newman consiste en mostrar cómo la autoridad de la Iglesia, lejos de oponerse a los derechos de la conciencia, significa para ésta lo mismo que la Revelación para la naturaleza: la autoridad consolida y da plenitud a la conciencia, sin sustituirla ni ignorarla.

Newman, que puede considerarse como el gran defensor de los derechos de la conciencia, reconoce también, que nuestra capacidad para descubrir y aceptar la verdad en cuestiones religiosas y morales, tiene sus deficiencias y sus límites. De ahí que necesitemos urgentemente la ayuda de Dios para no errar en cuestiones de tanta trascendencia. «El sentido de lo bueno y lo malo —que es el elemento primordial de la Religión— es tan delicado, tan inestable, tan fácil de confundir, oscurecer o pervertir, tan sutil en sus razonamientos, tan moldeable según la educación recibida, tan dependiente del orgullo o las pasiones, tan fluctuante en su desarrollo, que en la «lucha por la existencia» del intelecto, este sentido de lo bueno y lo malo es al mismo tiempo el más excelso de todos los maestros y el más difícil de interpretar, el menos luminoso. Así pues, la Iglesia, el Papa y la Jerarquía son, en los planes de Dios, la respuesta a una petición urgente» (p. 77).

En el libro que comentamos se recoge, junto a la Carta al Duque de Norfolk, el capítulo V del *Ensayo sobre el desarrollo de la doctrina cristiana* (1845),

que constituye un admirable resumen del largo *Ensayo* y contiene toda la potencia intelectual del mejor Newman sobre el aspecto clave que le indujo a la conversión: la identidad de la Iglesia Católica Romana con la primitiva Iglesia de los Padres.

Uno y otro texto suponen una contribución decisiva a la reflexión sobre temas tan centrales de la teología del siglo XX como la conciencia y la evolución del dogma en la única Iglesia de Cristo.

T. Trigo

Melquiades ANDRÉS, *San Juan de la Cruz, Maestro de la Espiritualidad*, Ediciones Temas de hoy, Madrid 1996, 221 pp., 15 x 20. ISBN 84-7880-627-X

El Prof. Melquiades Andrés, conocido especialista en historia de la mística española y de la teología española del siglo XVI ofrece aquí a un amplio público un libro breve que es una magnífica introducción a la lectura de San Juan de la Cruz. Está dividido en siete capítulos: 1. *La actualidad del mensaje místico*; 2. *Vida de San Juan*; 3. *Dios y la búsqueda*; 4. *El hombre moderno*; 5. *Meta última: la unión*; 6. *El tema de la noche*; 7. *Las etapas de la vida espiritual*.

Los temas han sido elegidos con el acierto propio del buen conocedor de la mística española y del pensamiento de San Juan de la Cruz. M. Andrés presenta una notable síntesis del ambiente trinitario y cristológico en que debe situarse el pensamiento de San Juan para captarlo en sus justas proporciones. Es este el terreno trinitario —al que el hombre accede por su filiación divina en Cristo— en que hay que situar el pensamiento sanjuanista, que se nos aparece así muy cercano a la espiritualidad oriental, especialmente por lo que se refiere a la doctrina pneumatológica. Baste recordar